

LA PAZ.

PERIÓDICO DE NOTICIAS, AVISOS Y DE FOMENTO DE LA PROVINCIA DE MURCIA.

Precio de suscripcion.

En Murcia 7 rs. un mes y 19 tres.
Fuera 8 rs. un mes y 22 tres.

Sale los martes, jueves y domingos.

Comunicados y anuncios, 12 mrs. linea.

Se suscribe unicamente.

En la redaccion, plaza del Esparto, y en la imprenta, calle de S. Lorenzo, n.º 11.

NOTICIAS OFICIALES.

La *Gaceta* contiene lo siguiente:

Un real decreto concediendo á los decanos de los colegios de abogados establecidos en los puntos de residencia de las audiencias, mientras ejerzan el cargo y en representacion de dichos colegios, la consideracion de magistrados honorarios de audiencia, y á los de los demás colegios la de jueces de primera instancia en la categoria respectiva á la del juzgado en que aquellos residan; debiendo unos y otros ocupar en los actos públicos el puesto de honor correspondiente á su clase.

Un real decreto creando cuatro distritos forestales en las provincias de Huesca, Guadalajara, Cáceres y Cádiz.

Otro aumentando el cuerpo de Ingenieros del reino con cinco plazas de la clase de segundos, cuyos sueldos se hallan incluidos en los presupuestos vigentes.

Y otro estableciendo las circunstancias que han de concurrir para permitir en lo sucesivo á los Ingenieros del cuerpo de Montes separarse temporalmente del servicio activo del ramo.

El *Boletín oficial* no contiene documento alguno de interes.

Por extracto. ALMAZAN.

NOTICIAS NACIONALES.

Segun los periódicos y cartas de provincias, en todas las poblaciones, donde el estado de la atmósfera lo ha permitido, las funciones de Semana Santa han estado magníficas. En algunos puntos ha llovido bastante; pero á pesar de eso, ha sido notable el número de fieles que á los templos ha concurrido.

Con pocas excepciones, todos los periódicos se ocupan de lo mismo.

Copiamos de la *Correspondencia*:

—La junta directiva de la esposicion agricola ha elevado al gobierno la relacion de las personas que se han distin-

guido por sus servicios, á las cuales, por regla general, se les dará, segun tenemos entendido, un diploma honorífico con una medalla de bronce, además de recomendarles segun sus carreras y la especialidad de sus méritos.

—Hoy llama la atencion en el estudio del pintor D. Luis Lopez el gran lienzo que representa la coronacion de Quintana por mano de S. M. la Reina, y que segun recordarán nuestros lectores, se mandó ejecutar por una ley votada en las Cortes Constituyentes. El pintor ha elegido el momento en que S. M. la reina coloca el laurel sobre las venerables canas de su maestro, quien acompañado del Sr. Martinez de la Rosa dobla una rodilla en la primera grada del trono; como es natural, todos los asistentes están en pié, la Sra. Avellaneda ocupa la tribuna para recitar en seguida su composicion, y el Sr. Calvo Asensio se prepara asimismo á leer su discurso.

—S. M. la Reina ha recibido en audiencia particular á la poetisa granadina doña Eduarda Moreno quien le ha presentado un libro de poesias, dedicada al serenísimo príncipe de Asturias, cuya dedicatoria ha sido acogida con suma benevolencia por nuestra augusta soberana.

—El director de Correos Sr. Manresa acaba de proponer al ministro de la Gobernacion que el Estado se encargue del servicio de la correspondencia pública en los pueblos que vienen recibéndola por medio de carterías particulares, las cuales deberán suprimirse en el reino una vez planteada en él dicho sistema. Por de pronto se va á plantear en la provincia de Guadalajara, que será la primera en disfrutar de dicho beneficio.

—Esta tarde á las cuatro S. M. la reina acompañada del presidente del Consejo y del introductor de embajadores ha recibido en audiencia solemne á Monseñor Luis Maselli camarero secreto de Su Santidad y ab-legado encargado de traer á Madrid los birretes cardenalicios para los arzobispos de Toledo y Sevilla. Monseñor Maselli ha presentado á S. M. la reina el breve que acredita su persona y cartas de Su Santidad. La reina ha acogi-

do al ab-legado con su acostumbrada benevolencia y este ha pasado en seguida á presentar á S. M. el rey el breve y las cartas que tambien le envia el Sumo pontífice.

—Dícese que en breve llegará á Lisboa una escuadra inglesa que la reina Victoria envía para solemnizar el casamiento del rey D. Pedro.

—Ha llamado muy particularmente la atencion de S. M. una Memoria en que D. Manuel Blasco y Martres, vecino y propietario de Valencia, refiere los diferentes ensayos que con éxito feliz ha practicado, por un método de que se dice autor, para curar la enfermedad de las vi-des ó sea el *Oidium Tuckeri*.

En su consecuencia se ha enviado al gobernador civil de Valencia copia de la citada memoria, á fin de que en la época inmediata, y que Blasco juzga mas oportuna para los primeros ensayos, nombre una comision compuesta de individuos de la junta de agricultura de la Sociedad económica y de los profesores y cultivadores que le merezcan mas confianza por su inteligencia y probidad, para que, de acuerdo y en union del interesado, proceda á practicar los primeros ensayos, en vista de los cuales y de los demás antecedentes resolverá el real consejo de agricultura.

—La *España* confirma lo dicho por la *Correspondencia autógrafa*, respecto al propósito que tiene formado el presidente de Méjico, Sr. Zuloaga, de dar á España una cumplida satisfaccion. Tambien conviene *La España* en la ninguna parte que en la consecucion de tal resultado ha podido corresponder al Sr. Lozano y Armenta.

Lo que parece que únicamente ha habido en este particular es que, el Sr. Lozano ha ofrecido sus servicios al gobierno por la mediacion del general Concha, capitan general de Cuba, quien lo ha recomendado al efecto.

—Se ha declarado de real orden que cuantos al publicarse la ley de 9 de setiembre último fuesen licenciados de Farmacia ó se hallasen en aptitud de serlo por haber finalizado sus estudios, puedan ascender al doctorado en la facultad

de Farmacia en solo un año.

—Anuncia *El Eco del Pais*, periódico de Tortosa, que el *Chalan* número 1.º, uno de los buques de la real compañía de canalización que hace algunos días salieron de Cette en dirección á Tortosa se ha perdido cerca del cabo de Creus pasado ya el Golfo de Leon.

—Se ha resuelto de real orden que en lo sucesivo en los sorteos que se hayan de verificar en el ejército para cubrir las vacantes de Ultramar sean excluidos aquellos individuos que hubiesen servido seis años al menos en cualquiera de los distritos de Ultramar.

—S. M. ha aprobado, y hoy publica la *Gaceta*, el reglamento para la organización y planta de los Gobiernos, Comandancias militares y de armas de la Isla de Cuba.

—Poco ó nada se ha descubierto sobre la verdadera causa que produjo el incendio de la calle de la Montera. Cada día que pasa, sin embargo, se duda mas de que haya sido el gas el causador de la catástrofe, apoyándose en los que lo niegan en que no hubo explosion y en la circunstancia, que parece averiguada, de la existencia de una gran cantidad de agua fuerte en el taller del desdichado platero, cerca de la forja donde trabajaba.

Tambien va desvaneciéndose poco á poco la impresion que causó en algunas personas este suceso, pues las ventajas del alumbrado de gas son demasiado patentes.

El gas que hoy se fabrica en Madrid, segun se nos asegura, es superior al que se emplea en Lóndres y en otras capitales, empleándose carbon mineral de clase superior.

Precisamente en estos dias en que algunas personas, exageradamente pusilánimes, han suprimido el gas, han sido tambien muchas las que han solicitado su colocacion.

—*La Discusion* estraña en su número de hoy que se prolongue tanto la presentacion á las Córtes del proyecto de ley de platería que hace un año que se halla terminado en el ministerio de Fomento. Justa es la impaciencia de *La Discusion*, pues urge garantizar la buena fé de los compradores de metales preciosos; pero no es culpa del ministerio de Fomento si la ley en cuestion no ha sido llevada ya á las Córtes.

La ley recopilada, y hasta nuestro código penal, castiga á los plateros que no dán á los metales preciosos cierto número de quilates marcado de antemano pero injusto seria agravar estas disposiciones en daño de los artífices españoles, cuando el arancel vigente de aduanas permite la introduccion de toda clase de metales, sin detenerse en los quilates

que tengan siempre que abonar el 25 por 100 de su avalúo.

Para obviar este inconveniente se han hecho por el ministerio de Fomento las debidas reclamaciones; pero ya conocerá *La Discusion* que hasta que se resuelva la cuestion arancelaria no puede presentarse el proyecto de platería que redactado con arreglo á los buenos principios de la ciencia y encaminado á garantir á los artistas y compradores de buena fé de nuestro país, vendría á redundar en beneficio de los artistas extranjeros.

—Del *Diario Mercantil de Valencia* copiamos lo siguiente: Orihuela 3 de abril.

El lunes 29 del pasado mes, á las dos menos cuarto de la tarde, falleció el Ilustrísimo Sr D. Félix Herrero Valverde, obispo de esta diócesis. Inmediatamente fué embalsamado su cádaver y puesto en un modesto catafalco en un salon de su propio palacio, donde se dijeron misas por el eterno descanso de su alma en cuatro altares que al efecto se construyeron: estuvo espuesto todo el dia 30 y el 31, á las once de la mañana, se principiaron los oficios, segun el ritual de los obispos, habiendo sido sepultado á las tres de la tarde del mismo dia en el monasterio de religiosas salesas de esta ciudad, de que era fundador.

En la noche del martes 23, á la una y media de la madrugada, se sintieron dos fuertes terremotos en esta ciudad; y en los pueblos de Almoradí y Rojasales entre el lunes y martes hasta las diez; de modo que sus habitantes se ven obligados á dormir en barracas, atemorizados por el recuerdo de los que se verificaron en 1829 por esta misma época, y que arruinaron varios de los pueblos vecinos á esta ciudad. ¡Quiera el cielo que no se repitan y no tengamos que deplorar suceso alguno lamentable!

—En las escavaciones que se estan practicando junto al derruido convento de Santo Domingo (de Pontevedra) con objeto de plantar una alameda de árboles de jardin, se encontró una lápida sepulcral, cuyo epitafio escrito en latin y grabado toscamente con caracteres góticos, decia:

Hic jacet Petrus Perez
de Ouviaña, qui obiit anno Dñi.
Milesimo MCCC.

Lo cual significa en castellano:—
«Aquí yace Pedro Perez de Ouviaña, que murió el año del Señor de 1304.» Esta lápida tiene la friolera de 557 años, el epitafio está bastante legible y presenta á la izquierda una cruz y una flor de lis, abiertas en la piedra.

Orient, con fecha 5 de Marzo:

Mas de diez dias há vivimos entre nieves y hielos; no hay memoria de que el frio haya sido tan intenso en Alepo. El termómetro Reaumur marcaba cero en el interior de las habitaciones.

En las inmediaciones de Alepo ha habido que deplorar grandes desastres. En Edleb, por ejemplo, villorrio situado á una jornada de ésta, gran número de infelices, cuyas casas habian cedido al peso de la nieve, se habian refugiado en un baño, y algunas horas despues de estar en semejante asilo hundióse el baño, cogiendo á mas de 129 victimas. Esta triste noticia ha producido una impresion dolorosissima en esta ciudad.

—Dicen de Damasco con fecha 23 de febrero:

«Varias casas se han hundido bajo el peso de la nieve, y tambien un lienzo de pared de la gran mezquita, cuyas ruinas alcanzaron á un niño. Los baños se han venido abajo ó se han llenado de agua, siendo en su consecuencia inhabitables. En los cementerios la furia del viento ha descubierto varias tumbas de musulmanes. El Oronte ha crecido de manera que ha arrastrado casas, baños, molinos, y ha llevado sus aguas hasta Antioquia. Varios pueblos, y en especial los de Sanssa, Kesweh Klaifeh, etc; han quedado completamente arruinados, habiéndose visto precisados los habitantes á refugiarse en el desierto con los beduinos.

En los montes de Ledjah han caido piedras del tamaño de un huevo; han perecido muchos camellos, y otros animales han sido arrastrados por la inundacion.»

—La operacion de establecimiento del cable entre la Inglaterra y la América del Norte, interrumpida el año anterior por una rotura, va á emprenderse inmediatamente.

La fragata de vapor *Niagara* llegó con ese objeto á Plymouth el 23, y ya está recibiendo á su bordo parte del cable del Atlántico.

—El 30 de marzo ha comenzado la demolicion de las fortificaciones que separan la ciudad de Viena de sus arrabales.

Estas fortificaciones fueron comenzadas hace 330 años, por Maximiliano I, cuando los turcos marchaban sobre Viena; pero no se concluyeron hasta el año 1663 en el reinado de Leopoldo I.

—*El Correo franco-Italiano* dá cuenta en los términos siguientes de la curiosa invencion de un relój geográfico y astronómico destinado al uso de los marinos, los agricultores y viajeros.

«El nuevo reló de bolsillo del Sr. Oletti representa la tierra, el sol y la luna. Tiene una especie de eje donde se supone el polo ártico, y un círculo que

NOTICIAS ESTRANGERAS.

—
Escriben de Alepo á *La Presse* d'

se toma por la línea del Ecuador hasta el polo antártico, y señala exactamente las horas, al mismo tiempo que los diferentes meridianos y las distancias de todas las capitales. El reloj del Sr. Oletti tiene además dos cuadrantes ó esferas, una de las cuales se llama el sol, y otra la luna. El rodaje de esta nos permite seguir las fases del satélite de la tierra, é indica al labrador las épocas de las siembras. También se pueden conocer las horas y los grados de plea y baja mar en todas aquellas costas donde el flujo y reflujo son casi invisibles.»

VARIEDADES.

Costumbres judias. Escriben de París con fecha 29 de marzo.

«Los israelitas han entrado hoy en el período de las ceremonias que preceden á sus pascuas, y estas ceremonias durarán hasta el 6 de abril.

Segun el exodo, todo israelita se considera personalmente libre de la cautividad de Egipto, y por eso observa escrupulosamente las obligaciones particulares prescritas por su culto en esta época del año: los judíos se abstienen rigurosamente por espacio de ocho dias, de comer pan con levadura, y la primera noche escudriñan todos los rincones de la casa con una vela para ver si ha quedado la mas mínima partícula de pan con levadura.

Esta investigacion se hace recitando ciertas oraciones. En lugar del pan comun comen pan azymo.

La víspera de Pascua, por la noche, ponen en la mesa tres grandes panes azymos, lechugas ú hortalizas amargas, una composicion de frutas, carne asada y un huevo cocido; pero teniendo cuidado de que en el plato de la carne haya un gran hueso; ponen además en la mesa vinagre y agua con sal; todo esto representa las amarguras porque pasó el pueblo israelita en Egipto y la comida del Cordero Pascual.

Es de rigor que cada israelita, por pobre que sea, tenga cuatro vasos llenos de vino, porque el Señor hizo anunciar á sus progenitores de cuatro maneras diferentes que los libertaria de la servidumbre de Egipto.

Es de ordenanza también que este judío moje el dedo diez veces en el vaso del vino, para recordar las diez plagas con que el dedo de Dios castigó á los egipcios.

El Cordero Pascual tiene la significacion de haber salvado el Señor las casas de los hijos de Israel, cuando marcó con una señal de muerte las de los egipcios.

Las tortas de pan azymo son en conmemoracion del que comieron sus antepasados cuando escaparon de Egipto

Concluye la relacion del esclavo. Cuando despertó, Burks se puso á perseguirme con su trahilla; pero esta vez no consiguió encontrarme la pista. Dejé entonces pasar todo el dia y me refugié luego cerca del gran lago salado, detrás de Orleans, escondiéndome siempre cuidadosamente entre los zarzales y las viñas.

«Allí corría yo grandes peligros por los caimanes, que mas de una vez me habian perseguido de muy cerca; sin embargo, me parecia que estaba mas seguro entre los hombres. Así pasé algunos dias pudiendo apenas evitar el morir de hambre.

«Esta vida era insoportable; una mañana salí al manecer para trasladarme al fondeadero de los buques que van lejos esperando poder embarcarme y escapar para siempre á la esclavitud de los Estados Unidos; pero hé aquí que en el momento en que menos pensaba en ello, me encuentro, al revolver un sendero, en presencia de un grupo de nuestros guardias, los que armados con fusiles y con sus perros galgos, parecia que me esperaban. ¿Qué debia hacer? Volver atrás hubiera sido peligroso: resolví, pues, desafiarlo todo, y poniéndome á silbar una tocata nacional pasé cerca de ellos y de su trahilla sin inspirarles la menor sospecha: por otra parte, apenas empezaba á nacer el dia.

«Una vez hube llegado al fondeadero, me dirigí á los marineros de color que trabajaban en el cargamento del *Metrópoli*. Estos hombres bondadosos, enterneidos por mi posicion, me condujeron secretamente á bordo y me escondieron en medio de los fardos de algodón que cubrieron luego con varios otros á fin de sustraerme á las pesquisas de la policia que M. Jastman habia avisado. Vino esta en efecto á bordo y registró todos los rincones del buque; pero no podia sospechar que estuviese en medio de las mercancías y el dia siguiente nos dirigiamos hácia Liverpool.

«Durante toda la travesía el capitán ha ignorado mi presencia á bordo. Los marineros que tan buenos habian sido para mí, me llevaban todas las noches á escondidas una parte de su propia racion, y durante el dia abria la escotilla para darme un poco de aire. Hasta que llegamos á Inglaterra, y por primera vez en mi vida pude gozar de mi libertad. Confieso sin embargo que cuando hube saltado á tierra todos los que pasaban me daban miedo, pues me parecia á cada instante que iban á prenderme otra vez y conducido á la esclavitud, la cual te-

mia mas que á la muerte.»

Imposible parece que exista todavía en nuestro siglo un país que se llame ilustrado y donde así se permita insultar á la humanidad. Imposible parece que existan naciones que tal degradacion, tal barbaridad consentan. Mientras haya un punto cualquiera al alcance de la Europa donde semejante institucion subsista, no tiene esta el derecho de apellidarse ilustrada ni cristiana; mientras fuera de la historia se pronuncie la palabra esclavitud, la palabra civilizacion será una mentira.

Adolfo Joarizti.

Solucion de la charada inserta en el número 29, CATAFALCO.

COMUNICADO.

Sr. Director del periódico LA PAZ.

Cartagena 6 abril 1858.

Muy señor mio: interesándome la publicidad del comunicado que con esta fecha dirijo al periódico *El Minero de Almería*, espero de la atencion de V. se sirva dar cabida en las columnas del que dirige en esa capital, al citado remitido cuyo contenido es como sigue:

«Cartagena 6 de abril de 1858.—Señor director del periódico *El Minero de Almería*.—Muy señor mio: la casualidad no me ha proporcionado hasta hoy leer el núm. 24 de su periódico que corresponde al dia 24 de febrero último, en el que bajo el proemio de «Ideas. Minería.» publica un artículo D. Ignacio Gomez de Salazar, ocupándose del alubion aurífero de Caniles y de la fábrica de beneficio para las arenas del mismo que en aquel punto se establece y de la cual soy director químico, de una manera impropia de un hombre de ciencia é indigna de todo escritor que deseando respetarse, antes de sentar datos falsos y de herir la susceptibilidad de ninguna persona, procura y busca el conocimiento exacto y detallado de los hechos que pretende juzgar, porque no es digno ni plausible desmentir y ridiculizar, lo que otros han aprendido á fuerza de repetidos ensayos, de constantes estudios y prolongadas vigiliias, sin solicitar previamente una discusion decorosa que dé por resultado la negacion ó prueba de los hechos que se ponen en duda. No obstante el primordial objeto que contra mi deseo pone hoy la pluma en mi mano, séame permitido, señor director, defienda á la sociedad beneficiadora de algunos registros del alubion de Caniles, de las falsas y mal intencionadas aseveraciones que le dirige el autor del artículo al cual contesto. Aquella sociedad invierte capitales propios en los establecimientos que organiza, sin solicitar ni haber querido admitir el concurso de los de aquel país, al que

hasta hoy no ha hecho otro daño que proporcionar á sus obreros un trabajo constante y beneficiosa inversion á los materiales que necesita, producto del mismo; con lo cual en vez de originar la ruina de sus naturales, como afirma el señor Salazar, cree contribuir al aumento de su bienestar y á la prosperidad del distrito en que invierte sus capitales. Si esto es censurable, si el autor del artículo á que contesto, no comprendiendo la existencia de una sociedad industrial sin primas, ni enjuagues, confunde la sociedad beneficiadora de que se trata con otras dignas de reprobacion, y sigue tratándola injustamente, yo abrigo el convencimiento de que las leyes harán comprender, que no se falta sin riesgo á la verdad, ni se mancilla impugnamente la honra de quien la conserva al abrigo de toda sospecha.

Estimo que he cumplido con un deber sagrado defendiendo la sociedad beneficiadora, de la cual soy como he manifestado, director químico; y hecho esto, paso á ocuparme de la parte del artículo del señor Salazar que mas directamente se refiere á mi persona, procurando al efectuarlo ser tan breve y esplicito como me sea posible porque soy enemigo de discusiones periodísticas, y siento y me lamento de que se me obligue á salir de mi natural retraimiento. Tenga entendido el señor Salazar, que no ignoro que pasó ya la época de los *secretos* científicos, y que si al calificar de *secretos* la serie de mis procedimientos ha pensado herirme, no ha logrado su objeto, porque sin ser aquellos un *secreto para la ciencia* pueden ser *desconocidos, absolutamente desconocidos* por quien se resista á comprender que el estudio, la constancia y la voluntad, pueden alcanzar lo que no logra ni la presuncion ni el orgullo. Pero afortunadamente sin comprometer el resultado de estos estudios, sin comprometer tampoco los intereses de la sociedad de quien he merecido su confianza, y sin que pueda entenderse que me guia una vanidad ridícula ó lujo de ciencia, sino solo el ponerme á cubierto de apreciaciones como las que se hacen en su periódico con detrimento de mi nombre, existen medios, por fortuna repito, para convencer al señor Salazar de sus extraviados juicios. Precisemos la cuestion que da origen á esta polémica. Yo afirmo y sostengo que las arenas de varias zonas del alubion de Caniles, contienen en su estado natural ó sea sin concentrar, cinco, seis y mas adarmes de oro por quintal castellano de aquellas: el señor Salazar niega este hecho; pasemos pues á probar quien se encuentra equivocado, y para que no sea inútil esta polémica, procuremos que quede de ella algun grato recuerdo á los establecimientos de beneficencia de la provincia de Granada y á los de esta ciudad. Para alcanzar este resultado deseo, que el señor Salazar acepte las siguientes proposiciones:

Ante el señor Gobernador civil de la provincia de Granada, de sus delegados ó

de personas respetables competentemente autorizadas por el articulista y por mí, se practicarán ensayos con el resultado que se espresa ó aproximado, de las muestras que aquel tome de los parages del alubion que yo indique, en tal modo que á la mas refinada malicia no pueda ocurrir duda de que las arenas estuviésen adulteradas, y practicados los ensayos y estendida la debida acta se publicará en los periódicos de Madrid y de provincia que las partes exijan.

Préviamente á estos ensayos se depositarán en el Banco de España mil duros por cada parte, ó mayor suma segun la fortuna que quiera comprometer el señor Gomez de Salazar, cuya cantidad respecto al que pierda en la apuesta, será destinada á los establecimientos de beneficencia antes indicados.

Si estas proposiciones no fuesen aceptadas en el término de un mes, quedaré autorizado para reproducir esta comunicacion en la prensa, con las calificaciones que se deduzcan de esta conducta.

Siento, señor director, que esta haya sido la ocasion de ocupar las columnas del periódico que tan dignamente se halla á su cargo; mas herido mi amor propio y amante de mi nombre, no ha podido menos de defenderse su afectísimo S. S. Q. B. S. M.—*Angel Cánovas.*

Confiado en la bondad de V. respecto á la insercion en su periódico del anterior escrito, me ofrezco su afectísimo S. S. Q. B. S. M.—*Angel Cánovas.*

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTO DEL DIA.

Hoy san Leon I papa y doctor.
Mañana san Victor y san Zenon, mártires.
Y pasado mañana san Hermenegildo rey de Sevilla y mártir.

CULTOS.

Solemne octavario que á Jesus Sacramentado, dedica su Venerable Congregacion de Vela y Alumbrado, en la iglesia de san Agustin de esta ciudad, desde el 4 al 11 del corriente.

Todas las mañanas se descubrirá á las ocho; habrá Misa mayor á las diez; de once á doce se cantará Nona, y á las tres y media de la tarde Completas, siguiendo el Santo Rosario á Maria Santísima, Trisagio, Sermon, Novena, Letania del Sacramento, Salmo Credidi y la Reserva.

Serán oradores los señores designados por el Excmo. é Illmo. Sr. D. Mariano Barrio Fernandez, dignísimo Obispo de esta Diócesis, Hermano mayor de esta Congregacion, en la forma siguiente:

Hoy D. Pedro Montoya, Catedrático de Latinidad en el Seminario de San Fulgencio.

Precederá á la Reserva, la Minerva de costumbre.

Y mañana á las nueve será el aniversario por los Congregantes difuntos, y concluido se espondrá á Jesus Sacramentado por el resto del dia, y á las cuatro y media de su tarde se leerá la Novena correspondiente al último que se celebraba otros años.

NOTICIAS MARITIMAS.

VAPORES.

EL MERCURIO, procedente de Cádiz, se espera en Cartagena del 12 al 13 y saldrá para Marsella.

EL EUROPA, llegará de Liverpool, del 13 al 16 y saldrá para Marsella.

NOTICIAS MERCANTILES.

MERCADO DEL 10.

Trigo..... fan. de	48 à	61 1/2s.
Idem estrangero. de	42 à	50
Cebada..... de	17 à	18
Maiz..... de	17 à	24

SEDAS.

Conchal sup. lib. de	76 à	78
Id. inferior..... de	70 à	72
Medio conchal... de	80 à	81
Candongos..... de	96 à	98

ANUNCIOS.

En la administracion de este periódico San Lorezo, 11, se admiten suscripciones á los siguientes:

Diarios políticos de Madrid.

El Occidente, El Parlamento, El Leon Español, La Crónica, La Discusion, El Fenix, y la Correspondencia autografa.

Los que sean suscritores á estos tienen la ventaja de recibirlo diariamente en su domicilio por nuestros repartidores, por el módico estipendio de un real mensual sobre el precio de suscripcion.

Científicos y literarios.

Gaceta de los caminos de hierro, etc., Revista peninsular ultramarina de caminos de hierro, etc., El correo de la moda, Educacion pintoresca, El Consultor higiénico, Eco de la ganaderia, El Minero Español, La Industria y Ambos continentes.

Diarios políticos de provincias.

La Palma de Cádiz, y La Andalucía de Sevilla.

De intereses materiales y científicos.

El siglo XIX de Sevilla, Revista industrial de Barcelona, y El Mensajero de Almería.

Tambien se admiten á todos los demás que se publican tanto en Madrid como en provincias.

Por lo no firmado, el Director y Editor,
JUAN CONTRERAS MORENO

Imprenta que fué de El Telégrafo.
á cargo de R. ALMAZAN,
calle de san Lorenzo, núm. 11.